PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-37-2024-ESSALUD-RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL

HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL Y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETTO - LA MERCED

Ruc/código : 20609247933 Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : NOVA WASI GROUP E.I.R.L. Hora de envío : 20:32:40

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección que se considere como experiencia en servicios similares los trabajos de mantenimiento y/o adecuación de pintura en infraestructuras como oficinas, departamentos, edificios y almacenes, ya que dichos servicios guardan una relación directa con los requerimientos del proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria ratifica la experiencia especifica de los terminos de referencia del proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

AS-SM-37-2024-ESSALUD-RAJUNIN-1 Nomenclatura: 1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL

HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL Y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETTO - LA MERCED

Fecha de envío : 20568341504 26/11/2024 Ruc/código: Nombre o Razón social: ARQ.DREAMS.COM S.A.C. 18:06:11 Hora de envío:

Consulta: Nro 2 Consulta/Observación:

Se solicita como Reguisito como equipamiento estratégico lo siguiente:

¿¿Andamios normados según la norma vigente para Perú NTP G.50 NTP 400.033 y NTP 400.034,

CANTIDAD DE 07 CUERPOS + BARRANDA.

Se consulta que al ser la NTP G.50 NTP 400.033 una guía con información respecto a definiciones y clasificaciones de andamios, no es certificable o no emiten certificación con esa norma, por tanto, solo bastara tener certificación de la NTP 400.034, puesto que se entiende que se está cumpliendo con lo establecido por la quía 400.033.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se contemplara lo observado en los terminos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

dicha consulta sera admitida de que Ιa siguiente Andamios certificados según la norma vigente para Perú NTP 400.034¿; cantidad de 07 CUERPOS + BARANDA

> Fecha de Impresión: 10/12/2024 05:04

Nomenclatura : AS-SM-37-2024-ESSALUD-RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL

HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETTO - LA MERCED

Ruc/código : 20568341504 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : ARQ.DREAMS.COM S.A.C. Hora de envío : 18:06:11

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita como requisito de experiencia en la especialidad:

¿¿Un (01) Ingeniero Civil o Arquitecto

Dos (2) años de experiencia en Supervisión y/o Inspector y/o Residente y/o Jefe de Servicio en la ejecución de obras, servicios o trabajos de mantenimiento tales como: Mejoramiento, creación, instalación, mantenimiento de coberturas livianas y7o adecuación de coberturas metálicas y/o mejoramiento de coberturas metálicas y7o mantenimiento de cubiertas de teja andina (¿).

Observamos: la experiencia solicitada no se encuentra acorde al objeto de la convocatoria, y difiere con la experiencia solicitada en el numeral 6.11.2. del personal técnico, de los Términos de Referencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 02 LCE, Art. 16.2 LCE, OPINIÓN Nº 030-2019-OSCE/DTN

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria se ratifica en la experiencia del personal técnico servicios similares descritos en el TDR, por lo que se recomienda uniformizar en las bases al comité de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ingeniero Civil o Arquitecto con dos (02) años de experiencia en Supervisión y/o Inspector y/o Residente y/o jefe de servicio en la ejecución de obras, servicios o trabajos de mantenimiento en tales como: Mejoramiento y/o Creación y/o Instalación y/o Mantenimiento de infraestructura y/o adecuación de infraestructura y/o mejoramiento de infraestructura en hospitales y/o postas médicas y/o centro de salud y/o clínicas y/o infraestructuras de salud de instituciones públicas o privadas

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-ESSALUD-RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL

HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL Y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETTO - LA MERCED

Ruc/código : 20568341504 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : ARQ.DREAMS.COM S.A.C. Hora de envío : 18:06:11

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Se consideran servicios similares a los siguientes: ejecución de obras, servicios o trabajos de mantenimiento tales como: Mejoramiento, creación, instalación, mantenimiento de pintura y/o adecuación de pintura y/o en hospitales y/o postas medicas y/o centro de salud y/o clínicas y/o infraestructuras educativas de instituciones públicas o privadas.

Consulta: Si es necesario que los contratos de ejecución de obras y/o servicios o trabajos de mantenimiento en infraestructura deben considerar las partidas de pintura para verificar los servicios similares (pintura).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se contemplara la consulta en los terminos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios iguales o similares a la ejecución de obras, servicios o trabajos de mantenimiento en tales como: Mejoramiento y/o Creación y/o Instalación y/o Mantenimiento de infraestructura y/o Mantenimiento de pintura y/o adecuación de pintura en hospitales y/o postas médicas y/o centro de salud y/o clínicas y/o infraestructuras de salud de instituciones públicas o privadas. Donde indique el precio o determine el monto en soles del servicio de la partida y/o servicio de pintado o partida y/o servicio de pintura.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-37-2024-ESSALUD-RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL

HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL Y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETTO - LA MERCED

Ruc/código : 20568341504 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : ARQ.DREAMS.COM S.A.C. Hora de envío : 18:06:11

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Se consideran servicios similares a los siguientes: ejecución de obras, servicios o trabajos de mantenimiento tales como: Mejoramiento, creación, instalación, mantenimiento de pintura y/o adecuación de pintura y/o en hospitales y/o postas medicas y/o centro de salud y/o clínicas y/o infraestructuras educativas de instituciones públicas o privadas.

Observamos: Que de acuerdo la Dirección Técnica Normativa, ha manifestado que la definición de similitud no está ligada al nombre de un servicio, sino a las características de los trabajos, además ha mencionado que la definición de los trabajos y actividades no es taxativa, pudiendo existir otras denominaciones que resultan ser similares, ello puede corroborarse en la Opinión N° 030-2019-OSCE/DTN.

Siguiendo ese marco legal, solicitamos que se considere también como servicios similares las siguientes denominaciones: servicio de mantenimiento que contengan impermeabilización y pintura, o actividades que corresponden a los servicios similares definidos en las bases, independientemente de la denominación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 02 LCE, Art. 16.2 LCE, OPINIÓN Nº 030-2019-OSCE/DTN.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria ratifica la experiencia en servicios similares descritos en el TDR, Se precisa que según lo solicitado por el postor el termino "mantenimiento que contengan impermeabilizacion y pintura", dicho termino esta contenido en el termino "Mantenimiento de pintura"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios iguales o similares a la ejecución de obras, servicios o trabajos de mantenimiento en tales como: Mejoramiento y/o Creación y/o Instalación y/o Mantenimiento de infraestructura y/o Mantenimiento de pintura y/o adecuación de pintura en hospitales y/o postas médicas y/o centro de salud y/o clínicas y/o infraestructuras de salud de instituciones públicas o privadas. Donde indique el precio o determine el monto en soles del servicio de la partida y/o servicio de pintado o partida y/o servicio de pintura.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-37-2024-ESSALUD-RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL

HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL Y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETTO - LA MERCED

Ruc/código : 20601838258 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS ALCOVI S.A.C. Hora de envío : 20:59:35

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

SE OBSERVA EL NOMBRE DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, YA QUE EN EL SEACE CONSIGNAN LO SIGUIENTE: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL Y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETTO - LA MERCED.

SIM EMBARGO, EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS CONSIGNAN COMO OBJETO DE LA CONVOCATORIA LO SIGUIENTE: CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL Y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETTO - LA MERCED CHANCHAMAYO. POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CORREGIR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA PARA EVITAR CONFUSIÓN A LOS POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LITERAL C) DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

corresponde al comité de adjudicación uniformizar en las bases integradas de adjudicacion el objeto de la contratación.¿SERVICIO DE PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL Y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETO - CHANCHAMAYO - LA MERCED - JUNIN¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-ESSALUD-RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL

HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL Y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETTO - LA MERCED

Ruc/código :20601838258Fecha de envío :26/11/2024Nombre o Razón social :MULTISERVICIOS ALCOVI S.A.C.Hora de envío :20:59:35

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

SE OBSERVA LOS SERVICIOS IGUALES O SIMILARES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, YA QUE MENCIONAN LO SIGUIENTE: EJECUCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS O TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN TALES COMO: MEJORAMIENTO, CREACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE PINTURA Y/O ADECUACIÓN DE PINTURA Y/O EN HOSPITALES Y/O POSTAS MEDICAS Y/O CENTRO DE SALUD Y/O CLÍNICAS Y/O INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS.

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERAR COMO SERVICIOS IGUALES O SIMILARES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD LO SIGUIENTE: EJECUCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS O TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN TALES COMO: MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PINTURA Y/O ADECUACIÓN DE PINTURA Y/O EN HOSPITALES Y/O POSTAS MEDICAS Y/O CENTRO DE SALUD Y/O CLÍNICAS Y/O INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LITERAL A), B) Y C) DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA ACOGE LA CONSULTA DEL POSTOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA COMO EXPERIENCIA DEL POSTOR IGUAL O SIMILAR: Se consideran servicios iguales o similares a la ejecución de obras, servicios o trabajos de mantenimiento en tales como: Mejoramiento y/o Creación y/o Instalación y/o Mantenimiento de infraestructura y/o Mantenimiento de pintura y/o adecuación de pintura en hospitales y/o postas médicas y/o centro de salud y/o clínicas y/o infraestructuras de salud de instituciones públicas o privadas. Donde indique el precio o determine el monto en soles del servicio de la partida y/o servicio de pintado o partida y/o servicio de pintura.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-ESSALUD-RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL

HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL Y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETTO - LA MERCED

Fecha de envío : 20601838258 26/11/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS ALCOVI S.A.C. 20:59:35 Hora de envío :

Observación: Nro 8 Consulta/Observación:

SE OBSERVA LOS SERVICIOS SIMILARES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL JEFE DE SERVICIO, YA QUE SOLICITAN LO SIGUIENTE: MEJORAMIENTO, CREACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN HOSPITALES Y/O POSTAS MEDICAS Y/O CENTRO DE SALUD Y/O CLÍNICAS Y/O INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS.

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERAR COMO SERVICIOS SIMILARES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL JEFE DE SERVICIO LO SIGUIENTE: MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN HOSPITALES Y/O POSTAS MEDICAS Y/O CENTRO DE SALUD Y/O CLÍNICAS Y/O INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y/O LA COMBINACIÓN DE LOS TÉRMINOS ANTERIORES EN INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.11.2 Literal: -Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LITERAL A), B) Y C) DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA ACOGE EN PARTE LA OBSERVACION DEL POSTOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EXPERIENCIA DEL JEFE DE SERVICIO LO SIGUIENTE: Ingeniero Civil o Arquitecto con dos (02) años de experiencia en Supervisión y/o Inspector y/o Residente y/o jefe de servicio en la ejecución de obras, servicios o trabajos de mantenimiento en tales como: Mejoramiento y/o Creación y/o Instalación y/o Mantenimiento de infraestructura y/o adecuación de infraestructura y/o mejoramiento de infraestructura en hospitales y/o postas médicas y/o centro de salud v/o clínicas v/o infraestructuras de salud v/o la combinación de los términos anteriores en instituciones públicas o privadas.

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-ESSALUD-RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL

HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL Y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETTO - LA MERCED

Fecha de envío : 20601838258 26/11/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS ALCOVI S.A.C. 20:59:35 Hora de envío :

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

SE OBSERVA LOS SERVICIOS IGUALES O SIMILARES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE. YA QUE EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN SOLICITAN TÉRMINOS DIFERENTES PARA SU ACREDITACIÓN, POR LO QUE GENERA INCONGRUENCIA Y ES MOTIVO DE CONFUSIÓN PARA LOS POSTORES, POR LO QUE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERAR COMO EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE LO SIGUIENTE: MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN HOSPITALES Y/O POSTAS MEDICAS Y/O CENTRO DE SALUD Y/O CLÍNICAS Y/O INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y/O LA COMBINACIÓN DE LOS TÉRMINOS ANTERIORES EN INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LITERAL A), B) Y C) DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA ACOGE LA CONSULTA DEL POSTOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE RECOMIENDA AL COMITÉ DE SELECCIÓN UNIFORMIZAR: Se consideran servicios iguales o similares a la ejecución de obras, servicios o trabajos de mantenimiento en tales como: Mejoramiento y/o Creación y/o Instalación y/o Mantenimiento de infraestructura y/o Mantenimiento de pintura y/o adecuación de pintura en hospitales y/o postas médicas y/o centro de salud y/o clínicas y/o infraestructuras de salud de instituciones públicas o privadas. Donde indique el precio o determine el monto en soles del servicio de la partida y/o servicio de pintado o partida y/o servicio de pintura.

> Fecha de Impresión: 10/12/2024 05:04

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-ESSALUD-RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL

HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL Y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETTO - LA MERCED

Ruc/código : 10201113551 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : DIAZ MEZA ELMER DANNY Hora de envío : 21:35:50

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

SEÑORES COMITE DE SELECCION, SE SOLICITA ACLARAR QUE LO SOLICITADO COMO EXPERIENCIA AL PERSONAL CLAVE DIFIERE A LO ESPECIFICADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL AREA USUARIA; LITERAL 6.11.2 DEL PERSONAL TECNICO, YA QUE LO SOLICITADO DIFIERE O NO GUARDA RELACION CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA O COMO SERVICIOS IGUALES O SIMILARES PARA EL PERSONAL CLAVE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 3,2 Página: 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA INDICA AL COMITÉ DE SELECCIÓN LA EXPERIENCIA DEL JEFE DE SERVICIO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EXPERIENCIA DEL JEFE DE SERVICIO LO SIGUIENTE: Ingeniero Civil o Arquitecto con dos (02) años de experiencia en Supervisión y/o Inspector y/o Residente y/o jefe de servicio en la ejecución de obras, servicios o trabajos de mantenimiento en tales como: Mejoramiento y/o Creación y/o Instalación y/o Mantenimiento de infraestructura y/o adecuación de infraestructura y/o mejoramiento de infraestructura en hospitales y/o postas médicas y/o centro de salud y/o clínicas y/o infraestructuras de salud y/o la combinación de los términos anteriores en instituciones públicas o privadas.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-ESSALUD-RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL

HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETTO - LA MERCED

Ruc/código : 20604248729 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : BLUEMONT INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD Hora de envío : 23:46:27

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

1. CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Observante: BLUEMONT INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC

Observación Na 1: DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

De la revisión del literal C) consignado en el numeral 3.2 ¿Requisitos de calificación del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases de la convocatoria, se aprecia que la Entidad consignó lo siguiente:

C) El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,00.00 (CUATROS CIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,000.00 (TREINTA y CINCO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

- ¿Se consideran servicios similares a los siguientes: ejecución de obras, servicios o trabajos de mantenimiento tales como: Mejoramiento, creación, instalación, mantenimiento de pintura y/o adecuación de pintura y/o en hospitales y/o postas medicas y/o centro de salud y/o clínicas y/o infraestructuras educativas de instituciones públicas o privadas¿ Se advierte que la entidad estaría atentando contra los principios de la ley de contrataciones como:
- b) Igualdad de trato. Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva. Al solicitar la experiencia en solo trabajos de pintura se estaría discriminando a la empresa y personas que tiene experiencia en mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura en centros de salud y hospitales ya que generalmente al ejecutar estos trabajos estos servicios incluyen también el de pintura. Se solicita que se considere el servicio de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura en hospitales. e) Competencia. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia. Al exigir la experiencia en solo trabajos de pintura no se están dando las condiciones para que haya una libre concurrencia de postores que tengan experiencia en mantenimiento de infraestructura hospitalaria ya que los trabajos de pintura son parte de dicha actividad. Se solicita que se considere el servicio de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura en hospitales
- f) Eficacia y Eficiencia. Al solicitar la experiencia de servicios de pintura en infraestructura educativa no guarda relación con el servicio a contratar ya que dichas entidades tienen funcionamientos diferentes, en este caso el servicio a ejecutar será en un hospital por ende la experiencia del postor debe ser en mantenimiento o acondicionamiento de hospitales dada su experiencia y especialización .

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: 3.2 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

b) Igualdad de trato e) Competencia. f) Eficacia y Eficiencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la acreditación del monto facturado se procedera a corregir en los Terminos de referencia de acuerdo a los limites de las bases estandarizadas y en concordancia con el estudio de mercado realizado por la entidad.

Se acogera en partes en cuenta lo solicitado por el postor incluyendo el termino Mantenimiento de infraestructura. Sobre la observacion de la experiencia de servicio de pintura en infraestructuras educativas, esta se excluira de

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-ESSALUD-RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL

HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETTO - LA MERCED

Especifico 2.2.1.1 3.2 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

b) Igualdad de trato e) Competencia. f) Eficacia y Eficiencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

los terminos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 soles), por la contratación de obras y servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios iguales o similares a la ejecución de obras, servicios o trabajos de mantenimiento en tales como: Mejoramiento y/o Creación y/o Instalación y/o Mantenimiento de infraestructura y/o Mantenimiento de pintura y/o adecuación de pintura en hospitales y/o postas médicas y/o centro de salud y/o clínicas y/o infraestructuras de salud de instituciones públicas o privadas. Donde indique el precio o determine el monto en soles del servicio de la partida y/o servicio de pintado o partida y/o servicio de pintura.

Fecha de Impresión: 10/12/2024 05:04

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-ESSALUD-RAJUNIN-1 1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL

HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL Y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETTO - LA MERCED

Fecha de envío : 20486521318 26/11/2024 Ruc/código: Nombre o Razón social: CASTELLANAS S.R.L. 23:55:34 Hora de envío:

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

a) Por tratarse de un SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO, la experiencia del Personal clave no debería ser mayor a un año (1 año) por su naturaleza y entendiéndose que estos servicio de mantenimientos y pintados son de tiempos o plazos cortos en cualquier tipo de ejecución.

b) Se solicita retirar la experiencia solicitada en mantenimientos, adecuación, mejoramientos de coberturas metálicas y cubiertas de teja andina ya que no pertenece a su naturaleza de pintado de fachadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 32 Literal: B 4 Página: 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

- a) El area usuaria se ratifica en el tiempo de experiencia del personal técnico servicios similares descritos en el TDR
- b) El area usuaria recomienda al comité de selección uniformizar la experiencia solicitada en la integracion de bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EXPERIENCIA DEL JEFE DE SERVICIO LO SIGUIENTE: Ingeniero Civil o Arquitecto con dos (02) años de experiencia en Supervisión y/o Inspector y/o Residente y/o jefe de servicio en la ejecución de obras, servicios o trabajos de mantenimiento en tales como: Mejoramiento y/o Creación y/o Instalación y/o Mantenimiento de infraestructura y/o adecuación de infraestructura y/o mejoramiento de infraestructura en hospitales y/o postas médicas y/o centro de salud y/o clínicas y/o infraestructuras de salud y/o la combinación de los términos anteriores en instituciones públicas o privadas.

Se consideran servicios iguales o similares a la ejecución de obras, servicios o trabajos de mantenimiento en tales como: Mejoramiento y/o Creación y/o Instalación y/o Mantenimiento de infraestructura y/o Mantenimiento de pintura y/o adecuación de pintura en hospitales y/o postas médicas y/o centro de salud y/o clínicas y/o infraestructuras de salud de instituciones públicas o privadas. Donde indique el precio o det

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-ESSALUD-RAJUNIN-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO A TODO COSTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL

HOSPITAL DE LA SELVA CENTRAL Y ENFERMEDADES TROPICALES HUGO PESCE PESCETTO - LA MERCED

Ruc/código :20486521318Fecha de envío :26/11/2024Nombre o Razón social :CASTELLANAS S.R.L.Hora de envío :23:58:23

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

Por ser de naturaleza de pintado y mantenimientos en hospitales, postas médicas, centros de salud y o clínicas, se solicita retirar la experiencia del postor en la especialidad en lo que corresponde a Infraestructuras educativas, públicas y/o privadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: C Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se considerara la observacion del postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios iguales o similares a la ejecución de obras, servicios o trabajos de mantenimiento en tales como: Mejoramiento y/o Creación y/o Instalación y/o Mantenimiento de infraestructura y/o Mantenimiento de pintura y/o adecuación de pintura en hospitales y/o postas médicas y/o centro de salud y/o clínicas y/o infraestructuras de salud de instituciones públicas o privadas. Donde indique el precio o determine el monto en soles del servicio de la partida y/o servicio de pintado o partida y/o servicio de pintura.

Fecha de Impresión: